

**Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa,
de papel o cartón**

Notas.

1. En este Capítulo, salvo disposición en contrario, cualquier referencia a *papel* incluye también al cartón, sin que se tenga en cuenta el espesor o el peso por m².
2. Este Capítulo no comprende:
 - a) los artículos del Capítulo 30;
 - b) las hojas para el marcado a fuego de la partida 32.12;
 - c) los papeles perfumados y los papeles impregnados o recubiertos de cosméticos (Capítulo 33);
 - d) el papel y la guata de celulosa impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes (partida 34.01), o de cremas, encáusticos, abrillantadores (lustres) o preparaciones similares (partida 34.05);
 - e) el papel y cartón sensibilizados de las partidas 37.01 a 37.04;
 - f) el papel impregnado con reactivos de diagnóstico o de laboratorio (partida 38.22);
 - g) el plástico estratificado con papel o cartón, los productos constituidos por una capa de papel o cartón recubiertos o revestidos de una capa de plástico cuando el espesor de este último sea superior a la mitad del espesor total, y las manufacturas de estas materias, excepto los revestimientos para paredes de la partida 48.14 (Capítulo 39);
 - h) los artículos de la partida 42.02 (por ejemplo: artículos de viaje);
 - ij) los artículos del Capítulo 46 (manufacturas de espartería o cestería);
 - k) los hilados de papel y los artículos textiles de hilados de papel (Sección XI);
 - l) los artículos de los Capítulos 64 ó 65;

- m) los abrasivos aplicados sobre papel o cartón (partida 68.05) y la mica aplicada sobre papel o cartón (partida 68.14); por el contrario, el papel o cartón revestidos de polvo de mica se clasifican en este
 - n) las hojas y tiras delgadas de metal con soporte de papel o cartón (Sección XV);
 - o) los artículos de la partida 92.09;
 - p) los artículos del Capítulo 95 (por ejemplo: juguetes, juegos, artefactos deportivos) o del Capítulo 96 (por ejemplo: botones).
3. Salvo lo dispuesto en la Nota 7, se clasifican en las partidas 48.01 a 48.05 el papel y cartón que, por calandrado u otro modo, se hayan alisado, satinado, abrillantado, glaseado, pulido o sometido a otras operaciones de acabado similares, o a un falso afiligranado o un aprestado en la superficie, así como el papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, coloreados o jaspeados en la masa por cualquier procedimiento. Salvo lo dispuesto en la partida 48.03, estas partidas no se aplican al papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa que hayan sido tratados de otro modo.
 4. En este Capítulo, se considera *papel prensa* el papel sin estucar ni recubrir del tipo utilizado para la impresión de diarios, en el que el contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico sea superior o igual al 65% en peso del contenido total de fibra, sin encolar o muy ligeramente encolado, cuyo índice de rugosidad, medido en el aparato Parker Print Surf (1 MPa) sobre cada una de las caras, sea superior a 2.5 micras (micrómetros, micrones) y de peso superior o igual a 40 g/m² pero inferior o igual a 65 g/m².
 5. En la partida 48.02, se entiende por *papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros* y *papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar)* fabricados principalmente con pasta blanqueada o con pasta obtenida por procedimiento mecánico o químico-mecánico y que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

Para el papel o cartón de peso inferior o igual a 150 g/m²:

 - a) un contenido de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior o igual al 10%, y
 - 1) un peso inferior o igual a 80 g/m², o
 - 2) estar coloreado en la masa;
 - b) un contenido de cenizas superior al 8%, y
 - 1) un peso inferior o igual a 80 g/m², o

- 2) estar coloreado en la masa;
- c) un contenido de cenizas superior al 3% y un grado de blancura (factor de reflectancia) superior o igual al 60%;
- d) un contenido de cenizas superior al 3% pero inferior o igual al 8%, un grado de blancura (factor de reflectancia) inferior al 60% y un índice de resistencia al estallido inferior o igual a 2.5 kPa·m²/g; o
- e) un contenido de cenizas inferior o igual al 3 %, un grado de blancura (factor de reflectancia) superior o igual al 60% y un índice de resistencia al estallido inferior o igual a 2.5 kPa·m²/g.

Para el papel o cartón de peso superior a 150 g/m²:

- a) estar coloreado en la masa;
- b) un grado de blancura (factor de reflectancia) superior o igual al 60%, y
 - 1) un espesor inferior o igual a 225 micras (micrómetros, micrones), o
 - 2) un espesor superior a 225 micras pero inferior o igual a 508 micras (micrómetros, micrones) y un contenido de cenizas superior al 3%;
- c) un grado de blancura (factor de reflectancia) inferior al 60%, un espesor inferior o igual a 254 micras (micrómetros, micrones) y un contenido de cenizas superior al 8%.

Sin embargo, la partida 48.02 no comprende el papel y cartón filtro (incluido el papel para bolsitas de té)

- 6. En este Capítulo, se entiende por *papel y cartón Kraft*, el papel y cartón con un contenido de fibras obtenidas por procedimiento químico al sulfato o a la sosa (soda) superior o igual al 80% en peso del contenido total de fibra.
- 7. Salvo disposición en contrario en los textos de partida, el papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, que puedan clasificarse en dos o más de las partidas 48.01 a 48.11, se clasificarán en la que, de entre ellas, figure en la Nomenclatura en último lugar por orden de numeración.
- 8. En las partidas 48.01 y 48.03 a 48.09, se clasifican solamente el papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa que se presenten en una de las formas siguientes:
 - a) tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 36 cm; o
 - b) hojas cuadradas o rectangulares en las que sus lados sean superiores a 36 cm y a 15 cm, medidos sin plegar.

Notas de subpartida.

1. En las subpartidas 4804.11 y 4804.19, se considera *papel y cartón para caras (cubiertas)* ("Kraftliner"), el papel y cartón alisados en ambas caras o satinados en una cara, presentados en bobinas (rollos) en los que el contenido de fibras de madera obtenidas por el procedimiento químico al sulfato o a la sosa (soda) sea superior o igual al 80% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 115 g/m² y con una

resistencia mínima al estallido Mullen igual a los valores indicados en el cuadro siguiente o, para cualquier otro peso, sus equivalentes interpolados o extrapolados linealmente.

Peso	Resistencia mínima al estallido Mullen KPa
115	393
125	417
200	637
300	824
400	961

2. En las subpartidas 4804.21 y 4804.29, se considera *papel Kraft para sacos (bolsas)* el papel alisado en ambas caras, presentado en bobinas (rollos), en el que el contenido de fibras obtenidas por el procedimiento químico al sulfato o a la sosa (soda) sea superior o igual al 80% en peso del contenido total de fibra, de peso superior o igual a 60 g/m² pero inferior o igual a 115 g/m², y que responda a una de las condiciones siguientes:
- a) que tenga un índice de estallido Mullen superior o igual a 3.7 kPa·m²/g y un alargamiento superior al 4.5% en la dirección transversal y al 2% en la dirección longitudinal de la máquina;
 - b) que tenga la resistencia mínima al desgarre y a la ruptura por tracción indicadas en el cuadro siguiente o sus equivalentes interpolados linealmente para cualquier otro peso:

Peso g/m ²	Resistencia mínima al desgarre mN		Resistencia mínima a la ruptura por tracción kN/m	
	Dirección longitudinal de la máquina	Dirección longitudinal de la máquina más dirección transversal	Dirección transversal	Dirección longitudinal de la máquina más dirección transversal
60	700	1,510	1.9	6
70	830	1,790	2.3	7.2
80	965	2,070	2.8	8.3
100	1,230	2,635	3.7	10.6
115	1,425	3,060	4.4	12.3

3. En la subpartida 4805.11, se entiende por *papel semiquímico para acanalar* el papel presentado en bobinas (rollos), en el que el contenido de fibras crudas de madera de frondosas obtenidas por el procedimiento semiquímico sea superior o igual al 65% en peso del contenido total de fibra, y con una resistencia al aplastamiento según el método CMT 30 (Corrugated Medium Test con 30 minutos de

acondicionamiento) superior a 1.8 newtons/g/m² para una humedad relativa de 50%, a una temperatura

4. La subpartida 4805.12 comprende el papel en bobinas (rollos), compuesto principalmente de pasta de paja obtenida por procedimiento semiquímico, de peso superior o igual a 130 g/m², y con una resistencia al aplastamiento según el método CMT 30 (Corrugated Medium Test con 30 minutos de acondicionamiento) superior a 1.4 newtons/g/m² para una humedad relativa de 50%, a una temperatura

5. Las subpartidas 4805.24 y 4805.25 comprenden el papel y cartón compuestos exclusiva o principalmente de pasta de papel o cartón reciclado (de desperdicios y desechos). El papel "Testliner" puede igualmente tener una capa superficial de papel coloreado o compuesto de pasta blanqueada o cruda, sin reciclar. Estos productos tienen un índice de estallido Mullen superior o igual a 2 kPa·m²/g.

6. En la subpartida 4805.30, se entiende por *papel sulfito para envolver*, el papel satinado en una cara en el que el contenido de fibras de madera obtenidas por el procedimiento químico al sulfito sea superior o igual al 40% en peso del contenido total de fibra, con un contenido de cenizas inferior o igual al 8% y con un índice de estallido Mullen superior o igual a 1.47 kPa·m²/g.

7. En la subpartida 4810.22, se entiende por *papel estucado o cuché ligero (liviano) ("L.W.C.") ("light-weight coated")*, el papel estucado en las dos caras, de peso inferior o igual a 72 g/m², con un peso de la capa de estucado inferior o igual a 15 g/m² por cada cara, con un soporte constituido por fibras de madera obtenidas por procedimiento mecánico, cuyo contenido sea superior o igual al 50% en peso del contenido total de fibra.

CODIGO	DESCRIPCION	Unidad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.
48.01	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.			
4801.00	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.			
4801.00.01	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	Kg	18	Ex.
48.02	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto el papel de las partidas 48.01 ó 48.03; papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).			
4802.10	- Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).			

4802.10.01	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).	Kg	13	Ex.
4802.20	- Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles.			
4802.20.01	De blancura igual o superior a 80, con longitud de ruptura S.M., en seco, superior a 5,000.	Kg	13	Ex.
4802.20.02	Papel a base de 100% de fibra de algodón.	Kg	13	Ex.
4802.20.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4802.30	- Papel soporte para papel carbón (carbónico).			
4802.30.01	Para soporte de papel carbón, excepto lo comprendido en la fracción 4802.30.02.	Kg	13	Ex.
4802.30.02	Cuyo peso sea hasta de 20 g/m ² , teñido, para soporte de papel carbón multiusos.	Kg	13	Ex.
4802.40	- Papel soporte para papeles de decorar paredes.			
4802.40.01	Papel soporte para papeles de decorar paredes.	Kg	13	Ex.
	- Los demás papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico, o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra:			
4802.54	-- De peso inferior a 40 g/m ² .			
4802.54.01	Papel para dibujo.	Kg	13	Ex.
4802.54.02	Copia o aéreo.	Kg	13	Ex.
4802.54.03	Papel biblia.	Kg	13	Ex.
4802.54.04	Para la impresión de billetes de banco, cuando se importe o exporte por el Banco de México.	Kg	3	Ex.
4802.54.05	Para la impresión de bonos, cheques, acciones, obligaciones, timbres y otros documentos similares.	Kg	13	Ex.

4802.54.06	Bond o ledger.	Kg	13	Ex.
4802.54.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4802.55	-- De peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en bobinas (rollos).			
4802.55.01	Bond o ledger.	Kg	13	Ex.
4802.55.02	Papel utilizado en máquinas copadoras o reproductoras y cuyo revelado se hace por la acción del calor.	Kg	23	Ex.
4802.55.03	Para la impresión de billetes de banco cuando se importe o exporte	Kg	3	Ex.
4802.55.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4802.56	-- De peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.			
4802.56.01	Bond o ledger.	Kg	20	Ex.
4802.56.02	Para la impresión de billetes de banco cuando se importe o exporte	Kg	3	Ex.
4802.56.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4802.57	-- Los demás, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a			
4802.57.99	Los demás, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual	Kg	13	Ex.
4802.58	-- De peso superior a 150 g/m ² .			
4802.58.01	Cartón para dibujo.	Kg	13	Ex.
4802.58.02	De pasta teñida en la masa, superficie jaspeada, con peso superior a 500 g/m ² , sin exceder de 900 g/m ² ("pressboard").	Kg	13	Ex.
4802.58.03	Para la impresión de bonos, cheques, acciones, obligaciones, timbres y otros documentos similares.	Kg	13	Ex.

4802.58.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Los demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra:			
4802.61	-- En bobinas (rollos).			
4802.61.01	En bobinas.	Kg	13	Ex.
4802.62	-- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.			
4802.62.01	En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.	Kg	13	Ex.
4002.69	-- Los demás.			
4802.69.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.03	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados ("crepés"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
4803.00	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados ("crepés"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
4803.00.01	Guata de celulosa.	Kg	13	Ex.
4803.00.02	Rizado ("crepé"), excepto lo comprendido en la fracción 4803.00.03	Kg	13	Ex.
4803.00.03	Acanalado, ondulado o corrugado.	Kg	13	Ex.
4803.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.04	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 ó 48.03.			

- Papel y cartón para caras (cubiertas) ("Kraftliner"):

4804.11	-- Crudos.			
4804.11.01	Crudos.	Kg	13	Ex.
4804.19	-- Los demás.			
4804.19.01	Papel Kraft a base de celulosa semiblanqueada, con peso inferior o igual a 160 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4804.19.02	Cartón Kraft, a base de celulosa semiblanqueada, con peso superior a 160 g/m ² sin exceder de 500 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4804.19.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
- Papel Kraft para sacos (bolsas):				
4804.21	-- Crudo.			
4804.21.01	Crudo.	Kg	13	Ex.
4804.29	-- Los demás.			
4804.29.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
- Los demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150				
4804.31	-- Crudos.			
4804.31.01	Dieléctrico, cuyo espesor sea inferior o igual a 0.5 mm.	Kg	13	Ex.
4804.31.02	Dieléctrico con espesor mayor a 0.5 mm.	Kg	13	Ex.
4804.31.03	En rollos con ancho superior o igual a 1.50 m y con un peso máximo de 49 g/m ² , resistencia dieléctrica mínima de 8,000 voltios por mm, de espesor, de muestra seca.	Kg	13	Ex.
4804.31.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4804.39	-- Los demás.			

4804.39.01	A base de celulosa semiblanqueada.	Kg	13	Ex.
4804.39.02	Del color natural de la pasta, para la fabricación de laminados plásticos decorativos.	Kg	13	Ex.
4804.39.03	De pulpa o de pasta, blanco o teñido, para la fabricación de laminados plásticos decorativos.	Kg	13	Ex.
4804.39.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m ²			
4804.41	-- Crudos.			
4804.41.01	Crudos.	Kg	13	Ex.
4804.42	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.			
4804.42.01	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.	Kg	13	Ex.
4804.49	-- Los demás.			
4804.49.01	A base de celulosa semiblanqueada, con peso inferior o igual a 160 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4804.49.02	A base de celulosa semiblanqueada, con peso superior a 160 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4804.49.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Los demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225			
4804.51	-- Crudos.			
4804.51.01	Con peso superior a 600 g/m ² sin exceder de 4,000 g/m ² , cuyo espesor sea inferior o igual a 4 mm, con resistencia dieléctrica.	Kg	13	Ex.
4804.51.99	Los demás.	Kg	13	Ex.

4804.52	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.			
4804.52.01	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.	Kg	13	Ex.
4804.59	-- Los demás.			
4804.59.01	A base de celulosa semiblanqueada con peso por metro cuadrado hasta 500 g.	Kg	13	Ex.
4804.59.02	Con peso superior a 600 g/m ² sin exceder de 4,000 g/m ² , cuyo espesor sea inferior o igual a 4 mm, con resistencia dieléctrica.	Kg	13	Ex.
4804.59.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.05	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo.			
	- Papel para acanalar.			
4805.11	-- Papel semiquímico para acanalar.			
4805.11.01	Papel semiquímico para acanalar.	Kg	13	Ex.
4805.12	- Papel paja para acanalar.			
4805.12.01	Papel paja para acanalar.	Kg	13	Ex.
4805.19	-- Los demás.			
4805.19.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- "Testliner" (de fibras recicladas):			
4805.24	-- De peso inferior o igual a 150 g/m ² .			
4805.24.01	Multicapas.	Kg	13	Ex.
4805.24.99	Los demás.	Kg	13	Ex.

4805.25	-- De peso superior a 150 g/m ² .			
4805.25.01	Multicapas.	Kg	13	Ex.
4805.25.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4805.30	- Papel sulfito para envolver.			
4805.30.01	Papel sulfito para envolver.	Kg	13	Ex.
4805.40	- Papel y cartón filtro.			
4805.40.01	Papel y cartón filtro.	Kg	13	Ex.
4805.50	- Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana.			
4805.50.01	Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana.	Kg	13	Ex.
	- Los demás:			
4805.91	-- De peso inferior o igual a 150 g/m ² .			
4805.91.01	De peso inferior o igual a 150 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4805.92	-- De peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² .			
4805.92.01	De peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4805.93	-- De peso superior o igual a 225 g/m ² .			
4805.93.01	De peso superior o igual a 225 g/m ² .	Kg	13	Ex.
48.06	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
4806.10	- Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal).			
4806.10.01	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal).	Kg	13	Ex.
4806.20	- Papel resistente a las grasas (" <i>greaseproof</i> ").			
4806.20.01	Papel resistente a las grasas (" <i>greaseproof</i> ").	Kg	13	Ex.

4806.30	- Papel vegetal (papel calco).			
4806.30.01	Papel vegetal (papel calco).	Kg	13	Ex.
4806.40	- Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o			
4806.40.01	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o	Kg	13	Ex.
48.07	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.			
4807.00	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.			
4807.00.01	Papel y cartón unidos con betún, alquitrán o asfalto.	Kg	13	Ex.
4807.00.02	Papel y cartón paja, incluso recubiertos con papel de otra clase.	Kg	13	Ex.
4807.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.08	Papel y cartón corrugados (incluso revestidos por encolado), rizados ("crepés"), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.			
4808.10	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados.			
4808.10.01	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	Kg	13	Ex.
4808.20	- Papel Kraft para sacos (bolsas), rizado ("crepé") o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado.			
4808.20.01	Papel kraft para sacos (bolsas), rizado ("crepé") o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado.	Kg	13	Ex.
4808.30	- Los demás papeles Kraft, rizados ("crepés") o plisados, incluso gofrados, estampados o perforados.			
4808.30.01	Rizados ("crepés") con peso inferior o igual a 250 g/m ² , resistencia	Kg	13	Ex.

	dieléctrica mínima de 2,000 voltios por mm, de espesor y una resistencia mínima a la tensión de 35 g/m ² sin exceder de 55 g/m ² , en rollos.			
4808.30.02	Semiblanqueados "crepados", cuyo espesor sea igual o superior a 0.10 mm, sin exceder a 0.25 mm y peso igual o superior a 35 g/m ² sin exceder de 55 g/m ² , en rollos.	Kg	13	Ex.
4808.30.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4808.90	- Los demás.			
4808.90.01	Rizados.	Kg	13	Ex.
4808.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.09	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir (incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafo ("stencils") o para planchas offset), incluso impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
4809.10	- Papel carbón (carbónico) y papeles similares.			
4809.10.01	Papel carbón (carbónico) y papeles similares.	Kg	13	Ex.
4809.20	- Papel autocopia.			
4809.20.01	Papel autocopia.	Kg	13	Ex.
4809.90	- Los demás.			
4809.90.01	Reactivos a la temperatura.	Kg	13	Ex.
4809.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.10	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño.			
	- Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros			

finés gráficós, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra:

4810.13	-- En bobinas (rollos).			
4810.13.01	Estucados, recubiertos o pintados por una o ambas caras, de un alto grado de satinación o brillantez.	Kg	13	Ex.
4810.13.02	Coloreados por ambas caras, excepto lo comprendido en la fracción 4811.13.01.	Kg	13	Ex.
4810.13.03	Coloreados o decorados por una cara, excepto lo comprendido en la fracción 4811.13.01.	Kg	13	Ex.
4810.13.04	De color, cuando contengan 82% o más, de celulosa.	Kg	13	Ex.
4810.13.05	Blancos o de pasta teñida, aún cuando contengan cargas minerales, con aplicaciones o dibujos.	Kg	13	Ex.
4810.13.06	Simplemente pautados, rayados o cuadrículados.	Kg	13	Ex.
4810.13.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4810.14	-- En hojas en las que un lado sea inferior o igual 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.			
4810.14.01	Estucados, recubiertos o pintados por una o ambas caras, de un alto grado de satinación o brillantez.	Kg	13	Ex.
4810.14.02	Coloreados por ambas caras, excepto lo comprendido en la fracción 4811.14.01.	Kg	13	Ex.
4810.14.03	Coloreados o decorados por una cara, excepto lo comprendido en la fracción 4811.14.01.	Kg	13	Ex.
4810.14.04	De color, cuando contengan 82% o más, de celulosa.	Kg	13	Ex.
4810.14.05	Blancos o de pasta teñida, aún cuando contengan cargas minerales, con aplicaciones o dibujos.	Kg	13	Ex.
4810.14.06	Simplemente pautados, rayados o cuadrículados.	Kg	13	Ex.
4810.14.99	Los demás.	Kg	13	Ex.

4810.19	-- Los demás.			
4810.19.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra:			
4810.22	-- Papel estucado o cuché ligero (liviano) ("L.W.C.").			
4810.22.01	Papel cuché o tipo cuché, blanco o de color, mate o brillante, esmaltado o recubierto en ambas caras de una mezcla de sustancias minerales, propio para impresión fina.	Kg	13	Ex.
4810.22.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4810.29	-- Los demás.			
4810.29.01	Cuché o tipo cuché, blancos o de color, mate o brillante, esmaltados o recubiertos por una o ambas caras de una mezcla de sustancias minerales, propios para impresión fina, con peso superior a 72 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4810.29.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos utilizados para escribir,			
4810.31	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso inferior o igual a 150 g/m ² .			
4810.31.01	Estucados, pintados o recubiertos por una o ambas caras, de un alto grado de satinación o brillantez, con peso igual o superior a 74	Kg	13	Ex.
4810.31.02	Coloreados por ambas caras con peso inferior o igual a 120 g/m ² , excepto lo comprendido en la fracción 4811.31.01.	Kg	13	Ex.
4810.31.03	Coloreados o decorados por una cara, excepto lo comprendido en la fracción 4811.31.01.	Kg	13	Ex.

4810.31.04	Papel insensible al calor, preparado por una de sus caras con emulsión a base de óxido de cinc.	Kg	23	Ex.
4810.31.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4810.32	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150 g/m ² .			
4810.32.01	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4810.39	-- Los demás.			
4810.39.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Los demás papeles y cartones:			
4810.92	-- Multicapas.			
4810.92.01	Multicapas.	Kg	13	Ex.
4810.99	-- Los demás.			
4810.99.01	De pasta teñida en la masa, superficie jaspeada, con peso superior a 500 g/m ² , sin exceder de 900 g/m ² ("pressboard").	Kg	13	Ex.
4810.99.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.11	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 ó 48.10.			
4811.10	- Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados.			
4811.10.01	Papel kraft.	Kg	13	Ex.

4811.10.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Papel y cartón engomados o adhesivos:			
4811.41	-- Autoadhesivos.			
4811.41.01	Autoadhesivos.	Kg	13	Ex.
4811.49	-- Los demás.			
4811.49.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos):			
4811.51	-- Blanqueados, de peso superior a 150 g/m ² .			
4811.51.01	Recubiertos por una de sus caras, con una película de materia plástica artificial, aún cuando también lleven recubrimiento de otros materiales, excepto lo comprendido en la fracción 4811.51.03.	Kg	13	Ex.
4811.51.02	Recubiertos con caolín y resinas sintéticas, repelentes a películas vinílicas, resistentes a la tensión así como a temperaturas iguales o superiores a 210°C, con peso superior a 100 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4811.51.03	Papel milimétrico recubierto por una cara, con una película de materia plástica artificial ("laminene-milimétrico").	Kg	13	Ex.
4811.51.04	Filtro, impregnados de resinas sintéticas, aún cuando estén coloreados o acanalados.	Kg	13	Ex.
4811.51.05	100% de fibra de algodón "transparentizado", impregnado con resinas sintéticas.	Kg	13	Ex.
4811.51.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4811.59	-- Los demás.			
4811.59.01	Recubiertos por una de sus caras, con una película de materia plástica artificial, aún cuando también lleven recubrimiento de otros materiales.	Kg	13	Ex.
4811.59.02	Recubiertos con caolín y resinas sintéticas, repelentes a películas vinílicas, resistentes a la tensión así como a temperaturas iguales	Kg	13	Ex.

	o superiores a 210°C, con peso superior a 100 g/m ² .			
4811.59.03	De kraft a base de celulosa semiblanqueada con un peso entre 200 g/m ² y 450 g/m ² , cuya pasta se encuentre tratada con agentes que mejoren la resistencia a la humedad, recubiertos por una o por ambas caras con resina sintética de polietileno.	Kg	13	Ex.
4811.59.04	Filtro, impregnados de resinas sintéticas, aun cuando estén coloreados o acanalados.	Kg	13	Ex.
4811.59.05	100% de fibra de algodón, "transparentizado", impregnado con resinas sintéticas.	Kg	13	Ex.
4811.59.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4811.60	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol.			
4811.60.01	Parafinados o encerados.	Kg	13	Ex.
4811.60.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4811.90	- Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.			
4811.90.01	Cubiertos de gelatina por una de sus caras, para sensibilizarse posteriormente.	Kg	13	Ex.
4811.90.02	Recubiertos por una de sus caras con látex.	Kg	13	Ex.
4811.90.03	Recubiertos por una de sus caras, con nitrocelulósicos, con peso igual o superior a 140 g/m ² , sin exceder de 435 g/m ² .	Kg	13	Ex.
4811.90.04	Base para obtener copias electrostáticas.	Kg	13	Ex.
4811.90.05	Glassine.	Kg	13	Ex.
4811.90.06	Con silicatos para estereotipia.	Kg	13	Ex.
4811.90.07	Impregnados con látex acrilonitrilo-butadieno, recubiertos por una de sus caras con látex tipo acrilonitrilo y por la otra del mismo látex con partículas de dióxido de silicio coloidal y/o impregnados con látex estireno-butadieno, recubiertos por una de sus caras con resinas de estireno-butadieno.	Kg	13	Ex.

4811.90.99	Los demás.		Kg	13	Ex.
48.12	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.				
4812.00	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.				
4812.00.01	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.		Kg	13	Ex.
48.13	Papel de fumar, incluso cortado al tamaño adecuado, en librillos o en tubos.				
4813.10	- En librillos o en tubos.				
4813.10.01	En librillos o en tubos.		Kg	13	Ex.
4813.20	- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm.				
4813.20.01	En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm.		Kg	13	Ex.
4813.90	- Los demás.				
4813.90.99	Los demás.		Kg	13	Ex.
48.14	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.				
4814.10	- Papel granito ("ingrain").				
4814.10.01	Papel granito ("ingrain").		Kg	13	Ex.
4814.20	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.				
4814.20.01	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.		Kg	13	Ex.
4814.30	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.				

4814.30.01	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejidas en forma plana o paralelizada.	Kg	20	Ex.
4814.90	- Los demás.			
4814.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.15	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.			
4815.00	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.			
4815.00.01	De pasta de linóleo.	Kg	23	Ex.
4815.00.99	Los demás.	Kg	23	Ex.
48.16	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir (excepto los de la partida 48.09), clisés de mimeógrafo ("stencils") completos y planchas offset, de papel, incluso acondicionados en cajas.			
4816.10	- Papel carbón (carbónico) y papeles similares.			
4816.10.01	Papel carbón.	Kg	13	Ex.
4816.10.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4816.20	- Papel autocopia.			
4816.20.01	Papel autocopia.	Kg	13	Ex.
4816.30	- Clisés de mimeógrafo ("stencils") completos.			
4816.30.01	Clisés de mimeógrafo ("stencils"), completos.	Kg	13	Ex.
4816.90	- Los demás.			
4816.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
48.17	Sobres, sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de papel o cartón; cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.			

4817.10	- Sobres.			
4817.10.01	Sobres.	Kg	13	Ex.
4817.20	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia.			
4817.20.01	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia.	Kg	13	Ex.
4817.30	- Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.			
4817.30.01	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.	Kg	13	Ex.
48.18	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, pañales para bebés, compresas y tampones higiénicos, sábanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.			
4818.10	- Papel higiénico.			
4818.10.01	Papel higiénico.	Kg	20	Ex.
4818.20	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas.			
4818.20.01	Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas.	Kg	20	Ex.
4818.30	- Manteles y servilletas.			
4818.30.01	Manteles y servilletas.	Kg	20	Ex.
4818.40	- Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos			
4818.40.01	Pañales.	Pza	20	Ex.

4818.40.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
4818.50	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir.			
4818.50.01	Prendas y complementos (accesorios), de vestir.	Kg	20	Ex.
4818.90	- Los demás.			
4818.90.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
48.19	Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares.			
4819.10	- Cajas de papel o cartón corrugado.			
4819.10.01	Cajas de papel o cartón corrugado.	Kg	13	Ex.
4819.20	- Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar.			
4819.20.01	Envases de cartón impresos, coextruidos únicamente con una o varias películas de materia plástica unidas entre sí, destinados exclusivamente a contener productos no aptos para el consumo humano.	Kg	13	Ex.
4819.20.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4819.30	- Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.			
4819.30.01	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	Kg	13	Ex.
4819.40	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos.			
4819.40.99	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos.	Kg	13	Ex.
4819.50	- Los demás envases, incluidas las fundas para discos.			
4819.50.99	Los demás envases, incluidas las fundas para discos.	Kg	13	Ex.
4819.60	- Cartonajes de oficina, tienda o similares.			
4819.60.01	Cartonajes de oficina, tienda o similares.	Kg	13	Ex.

48.20	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados ("<i>manifold</i>"), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.			
4820.10	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares.			
4820.10.01	Agendas o librillos para direcciones o teléfonos.	Kg	20	Ex.
4820.10.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
4820.20	- Cuadernos.			
4820.20.01	Cuadernos.	Kg	20	Ex.
4820.30	- Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos.			
4820.30.01	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos.	Kg	20	Ex.
4820.40	- Formularios en paquetes o plegados (" <i>manifold</i> "), aunque lleven papel carbón (carbónico).			
4820.40.01	Formularios en paquetes o plegados (" <i>manifold</i> "), aunque lleven papel carbón (carbónico).	Kg	20	Ex.
4820.50	- Álbumes para muestras o para colecciones.			
4820.50.01	Álbumes para muestras o para colecciones.	Pza	20	Ex.
4820.90	- Los demás.			
4820.90.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
48.21	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas.			

4821.10	- Impresas.			
4821.10.01	Impresas.	Kg	13	Ex.
4821.90	- Las demás.			
4821.90.99	Las demás.	Kg	13	Ex.
48.22	Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.			
4822.10	- De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles.			
4822.10.01	De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles.	Kg	20	Ex.
4822.90	- Los demás.			
4822.90.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
48.23	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.			
	- Papel engomado o adhesivo, en tiras o en bobinas (rollos):			
4823.12	-- Autoadhesivo.			
4823.12.01	Autoadhesivo.	Kg	13	Ex.
4823.19	-- Los demás.			
4823.19.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
4823.20	- Papel y cartón filtro.			
4823.20.01	Papel filtro, con peso hasta 100 g/m ² , en bobinas de ancho igual o inferior a 105 mm.	Kg	13	Ex.
4823.20.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
4823.40	- Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos.			

		Kg	20	Ex.
4823.70	- Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel.			
4823.70.01	Charolas moldeadas con oquedades, para empaques.	Kg	13	Ex.
4823.70.02	Panal de almácigas de papel para cultivo.	Kg	20	Ex.
4823.70.03	Empaquetaduras.	Kg	13	Ex.
4823.70.99	Los demás.	Kg	20	Ex.
4823.90	- Los demás.			
4823.90.01	Para usos dieléctricos.	Kg	13	Ex.
4823.90.02	"Crepé" en bandas, excepto lo comprendido en la fracción 4823.90.01.	Kg	13	Ex.
4823.90.03	Tarjetas o fichas de papel o cartón, con bandas magnéticas para máquinas eléctricas de contabilidad.	Kg	13	Ex.
4823.90.04	Del color de la pasta, con mas del 50% de pasta mecánica de madera, con longitud inferior o igual a 66 cm y peso superior a 700 g/m ² sin exceder de 1,300 g/m ² , en bandas.	Kg	13	Ex.
4823.90.05	Recubierto con resinas plásticas, con ancho igual o superior a 9 mm.	Kg	13	Ex.
4823.90.06	Papel metalizado.	Kg	13	Ex.
4823.90.07	Parafinado o encerado.	Kg	13	Ex.
4823.90.08	Aceitado en bandas.	Kg	13	Ex.
4823.90.09	Positivo emulsionado, insensible a la luz.	Kg	13	Ex.

4823.90.10	Semiconos de papel filtro.	Kg	13	Ex.
4823.90.11	Para protección de películas fotográficas.	Kg	13	Ex.
4823.90.12	Cartón de pasta teñida en la masa, superficie jaspeada con peso superior a 500 g/m ² sin exceder de 900 g/m ² ("pressboard").	Kg	13	Ex.
4823.90.13	Kraft impregnado o revestido por una o ambas caras, para uso exclusivo en la fabricación de pilas eléctricas secas.	Kg	13	Ex.
4823.90.14	Diseños, modelos o patrones.	Kg	20	Ex.
4823.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
